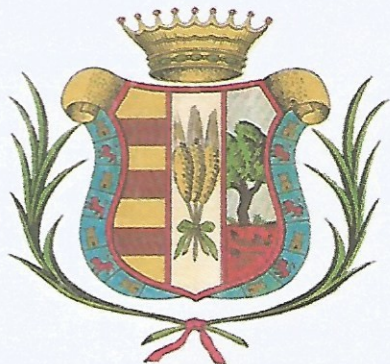


PATROCINA:



Excmo. Ayuntamiento de Trigueros

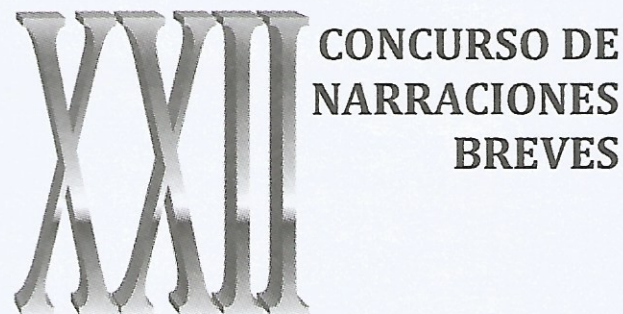
ORGANIZA:



COLABORA:



Fundación
ATLANTIC COPPER



"Fernando Belmonte"

TRIGUEROS, 2021
HUELVA

BASES

- 1. Participantes:** Comunidad Escolar Internacional de habla castellana. Profesorado, alumnado, padres/madres, y cualquier persona que desarrolle su trabajo en Educación.
- 2. Obras:** En castellano, originales e inéditas, no premiadas anteriormente, con una extensión máxima de 10 folios (Din A4 a cuerpo 12) a doble espacio y por una cara.
- 3. Premios:**
 - **1.500 €** para el mejor relato, a juicio del jurado, y publicación del mismo en la revista cultural anual del Ayuntamiento de Trigueros (17 Enero) y página web del I.E.S.
 - **500 €** para el mejor relato de alumno/a.
 - Lote de libros para alumno/a de Bachillerato.
 - Lote de libros para alumno/a de E.S.O.
 - Lote de libros para alumno/a de Primaria.
 - Lote de libros para el mejor relato de alumno/a local. Premio “Pablo Fernández”.
 - Todos los relatos premiados serán publicados en la página web del centro.
- 4. Presentación:- Correo ordinario:** por triplicado, anónimas. En sobre aparte, cerrado, figurarán en su exterior el título del relato y, en caso de ser alumno, la palabra identificativa del grupo a que pertenece (“Universitario, Bachiller, E.S.O. o Primaria”). En el interior del sobre se incluirán los datos personales del autor. **Correo electrónico:** adjuntando datos personales, indicando categoría y relato (la organización garantiza el anonimato).
- 5. Plazo de admisión:** El plazo concluye el día 30 de mayo de 2.021. Los relatos recibidos en el curso anterior forman parte de esta convocatoria.
- 6. Destinatario:** “XXII Concurso de Narraciones Breves Fernando Belmonte”
I.E.S. DOLMEN DE SOTO.
C/ Sevilla, 4; 21620 TRIGUEROS (Huelva)
Tfno.: 959 52 49 82 Correo electrónico: certamenfernandobelmonte@yahoo.es
web: IES Dolmen de Soto.
- 7.** El concurso podrá ser declarado desierto.
- 8.** El fallo del jurado será inapelable y se comunicará personalmente a los ganadores, que quedarán obligados, salvo fuerza mayor, a la lectura de originales en el acto de entrega de premios que en su día (condicionado por el COVID) organice el I.E.S. DOLMEN DE SOTO.
- 9.** Los trabajos no premiados no serán devueltos. El I.E.S. no estará obligado a mantener ningún tipo de comunicación referente al presente certamen con los autores no agraciados.
- 10.** El jurado se reserva el derecho a interpretar cualquier duda que surgiera respecto a las bases expuestas.
- 11.** La participación en este premio supone la plena aceptación de las presentes bases.
- 12. ¡Ánimo y Suerte !**
Escribir es ya un gozo deseable.
Trigueros, marzo de 2021